

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año V. - Número 1115

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes pras. . . 1'50
Resto de España . . . 1'60
Extranjero . . . 1'75

Mahón viernes 8 de Julio de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25. - Teléfono, 123.

PARA PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION
aún en los peores días de invierno
600 A 700 HUEVOS
en tres años
GASTO INSIGNIFICANTE
Método Seguro
Numerosos testimonios
Dirigido al
Representante General para España del
Comptoir de Aviculture de Fremont
en VITORIA, Sur, B.



Representante en Menorca.—Adrián y Marqués, Ciudadela.
Para encargos en Mahón, L. Pons Olivés, Comercio, 4.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
Eça de Queiroz.—Los Malas (3 tomos)	3'00
Luis Bonafoux.—Cotas de sangre	3'50
Azorin.—España	2'50
Ricardo León.—Alcalá de los Zegris	3'00
J. Morlessin.—Eulalia Emeritense	3'00
Felipe Trigo.—La bruta	3'50
Vulgariaciones históricas. (Artículos publicados en «El País»)	1'50
Luis R. de Cuevas.—Hector y Angélica	2'00
Jacinto Benavente.—De sobremesa	3'50
Antonio de Zayas.—Reliquias (sonetos)	3'50
Antonio G. de Linares.—Excelsa R. que de Santillana.—El último héroe (Maravillosa novela del porvenir)	3'50
Fernando Soldevilla.—Bellezas literarias	2'00
Felipe Trigo.—Del frío al fuego	3'50
Aleja dro Sux.—Cantos de rebelión	2'00
Manuel J. Sauri.—Dios no existe	2'00
G. Martínez Sierra.—Todo es uno y lo mismo	3'50
L. Gámbara.—Cook y Peary al Polo Norte	2'00
Juan Valera.—Crítica literaria	3'00
Jacinto Benavente.—El Teatro del Pueblo	3'50
R. Hernández y Molledano.—La campaña de Mevilla	1'00
Enrique de Benito.—Partenón	1'50
Rodríguez Marín.—Madrigales	2'00
Roque de Santillana.—El último héroe	3'50
Javier Valcárcel.—Romancero prosaico	3'00
Eduardo Marquina.—Canciones del momento	3'50
E. Sibela.—Vida picaresca	2'00
Pérez Galdós.—El Caballero Encantado	3'00
Eça de Queiroz.—El Mandarín	1'00
Félix le Dantec.—La lucha universal	3'50
Enrique Lichemberg.—La Alemana Moderna	3'50
Alfredo Binet.—El alma y el cuerpo	3'50
Félix le Dantec.—Del hombre a la ciencia	3'50
L. de Lamnay.—La historia de la Tierra	3'50
H. Poincaré.—El valor de la ciencia	3'00

LITERATURA CATALANA

Obras que se hallan de venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
JACINTO VERDAGUER.—Folklore	1'00
—Perlas del «Libre d'Amic e d'Amat», den Ramón Llull	1'00
—Els pobres.—Els sants	1'00
—Colom.—Tenerife	1'00
—Eucarístiques (obra póstuma)	5'00
—Cantic dels Càntics.—Els Jardins de Salomó	1'00
—Al Cel	2'00
—La Mellor Corona	3'00
—Corpus Christi	1'00
—Discursos	2'50
—Rondalles	3'00
JOAN MARAGAL.—Elogi de la Poesia	1'00
—Poesies	2'00
—Enllà (poesies)	2'00
—La rondalla del dijous (dos vol.)	7'00
E. GUANYABENS.—Alades	2'00
ANDERSEN.—El Company de cami	1'50
POMPEU FABRA.—Silabari Català	1'00
JULI VALLMITJANA.—La Xava (Novela)	3'00
SANTIAGO RUSINOL.—El Malt Crònic	1'00
—La Lletja	2'00
—L'Heròe	3'00

De Nueva-York

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA, Mahón (España).

Hemos llegado a una nueva etapa del progreso humano; después de surcar los mares a veinte y treinta millas por hora, y correr por la tierra a cincuenta y sesenta millas, vamos ahora a cruzar los espacios infinitos a cincuenta y cien millas en sólo sesenta minutos!

Después de descubrir el polo ártico, el último confín ignorado; ya no cabemos en la tierra; allí en lo alto está la Luna con sus rayos de plata; más allá Venus y Marte con sus grandiosos esplendores. Habrá de llegar el día, con estas eternas ambiciones nunca satisfechas, en que el hombre se eleve a inconcebibles alturas, con sus telescopios y sus cámaras, para escudriñar más de cerca la faz de esos ignotos mundos?

Miles y miles de vidas han sido sacrificadas en aras del vapor-fuerza, en los mares y en la tierra, hasta alcanzar una perfección relativa en el buque y en la locomotora. Cuántas miles de vidas se sacrificarán en aras de la gasolina y la electricidad al depender de estas fuerzas para navegar por el aire, sería aventurado predecirlo. ¡El progreso es una hecatombel! Adelante! le gritan al hombre sus ansias. ¿Para qué volver la vista atrás? ¿Quedó aquel apóstata al caer de las alturas aéreas? ¿Se destruyó el cráneo el otro en una colisión tremenda de dos aeroplanos? Estas son lecciones maestras de que se aprovecharán los demás. Y los demás son legiones de «voladores» que surgen por todas partes.

Nos ha dejado asombrados lo que hemos presenciado estos días. Quien haya observado en un salón de patinar las vueltas y floreos caprichosos que describen en la superficie resbaladiza los patinadores diestros, tendrá una idea de lo que ha realizado el aviante Hamilton con un aeroplano en esta Metrópoli. Cuanto pueda imaginarse en forma de zig-zag, de espiral, de curvas, de descensos precipitados, de subidas relámpagos, lo ha efectuado sin número de veces aquel hombre-pájaro, sin el menor contratiempo, empuñando con una mano la palanca y ocupada la otra con el inseparable cigarrillo. Y todo esto en la bahía de Nueva York.

Los triunfos aéreos los han compartido Curtis y Hamilton, los más atrevidos y consumados aviantes que aquí conocemos y admiramos.

Aparte de las exhibiciones locales en que han desplegado tanta pericia y denuedo con sin igual sangre fría, hemos podido apreciar sus aptitudes en correrías de importancia. A guisa del navegante marítimo que necesita conocer las corrientes para zafarse de sus peligros, el aviante cauto toma el pulso a las capas de aire y acacha sus corrientes para no volcar o precipitarse al abismo que tiene a sus pies. Estimulado Curtis por el premio de 10.000 duros si realizaba el viaje de Albany a Nueva York, dentro de un tiempo estipulado, hubo momentos, al cruzar ciertas montañas, en que corrientes diversas desencadenadas lo convirtieron en un juguete, salvando el pellejo de milagro, pues tanto su destreza como la solidez de su aeroplano estuvieron expuestos a ruda prueba en varias ocasiones.

Digna de encomio es la empresa del periódico «World», al ofrecer y pagar en el acto diez mil duros por un viaje aéreo llevado a cabo en po-

cas horas. Poco tiempo después, el «Times», también de Nueva York, ofrecía una remuneración de varios miles de duros al aviante que fuese de aquí a Filadelfia y regresase en un espacio de tiempo especificado.

Tentó esta oferta a Hamilton. A falta de cartas topográficas para guiarse a vista de pájaro, decidió seguir el ferrocarril que enlaza ambas ciudades, saliendo disparado desde la isla del Gobernador, en la bahía de Nueva York, con una cerrazón ominosa; con todo, logró orientarse llegando a su destino sin novedad; pero al regresar al punto de partida, le faltó la ignición del motor, obligándole a descender en un todazal cubierto de hierba; este contratiempo, en virtud del arreglo hecho con el «Times», no le impidió de recoger el premio ofrecido.

Estamos, pues, a la víspera de la navegación aérea verdad. Hasta qué punto será posible explotarla para lucrarse con ella, es imposible precisarlo; por de pronto se creará una industria importantísima, la construcción de aeroplanos con sus motores. Pronto tendremos centenares de aviantes de profesión, particularmente si empiezan a llover premios como el de treinta mil duros para ir de Nueva York a St. Louis, que ofrece ahora el «World».

ANTONIO TALTAVULL

22 Junio de 1910.

Desde Villa-Carlos

Todos cuantos nos interesamos por el progreso de esta población, debemos gratitud al dueño de la «Eléctrica Villacarlina» don Guillermo Coda, quien ha llevado a cabo una mejora que tanto contribuye al embellecimiento y buen nombre de esta población.

Satisfechos en extremos estamos cuantos tenemos en nuestras casas instalada la electricidad, pues la luz que nos suministra la «Eléctrica Villacarlina» deja satisfecho al más exigente y hasta el presente no se ha sufrido la más pequeña interrupción, demostrando con ello la seguridad de la maquinaria y del personal encargado de la misma.

A pesar de los pocos días transcurridos desde que funciona dicha fábrica ya se van cumpliendo los vaticinios de ese periódico al augurar la posibilidad de que esta industria traería apajadas otras, pues se ha instalado un motor eléctrico en la fábrica de gaseosas que posee en esta don Juan Quevedo, habiendo sido sus resultados completamente satisfactorios; habiendo oído muchos elogios de personas inteligentes en la materia del material empleado en la instalación, no habiendo escatimado esfuerzos el señor Coda, para montar la con toda perfección.

Creemos hacer justicia elogiando al montador don Jaime Galiana, quien ha llevado a cabo las instalaciones con suma rapidez, demostrando tener muchos conocimientos en ello, y prestandose muy atento a cuantas observaciones se le han hecho.

Operarios como el señor Galiana honran y enaltecen a la casa que les recomienda sus trabajos.

UN VILLACARLINO.

Villa-Carlos 6 Julio 1910.

LA OBRA DE COBIAN

Los proyectos económicos del actual ministro de Hacienda, leídos el sábado último en el Congreso, señalan una

orientación francamente democrática, ya que se encaminan a la tributación progresiva, que por afectar a los bolsillos de los plutócratas, ser n muy combatidos. No importa. El primer paso está dado, y cuando el pueblo se percate de la transcendencia de las reformas que proyecta el Gobierno de Canalejas, no le escatimará el apoyo, así como le aplauden hoy todos los espíritus progresivos que desean ver saneada la Hacienda española y que sea equitativa la tributación.

En la imposibilidad de reproducir íntegra la nota oficiosa referente a los proyectos de Cobián que el Gobierno facilitó a la Prensa, la publicaremos en números sucesivos por crearla de mucho interés.

La primera parte se refiere a los presupuestos generales y dice así:

Los presupuestos de 1911

Los créditos que se solicitan para los gastos del Estado durante el año de 1911, ascienden a pesetas: 1.645.865.626'65 y calculándose los ingresos para el mismo año en pesetas: 1.131.456.211'32 el proyecto de ley de presupuestos se presenta con un «superávit» inicial de: 514.409.415'33

Los gastos que se presuponen comparados con los que comprende la ley del año actual arrojan, por Departamentos ministeriales, las diferencias siguientes:

Aumentos:	
Obligaciones generales	1.233.579'99
Presidencia del Consejo de Ministros	25.105'56
Ministerio de Estado	871.775'50
Idem de Gracia y Justicia	2.024.130'20
Idem de la Guerra	30.711.128'39
Idem de Gobernación	5.061.616'01
Idem Instrucción pública	4.035.036'12
Idem de Hacienda	1.905.924'97
Gastos de las Contribuciones y Rentas	3.757.018'56
Total	51.425.315'30

Los aumentos calculados para 1911, comparados con los presupuestos para el año actual, ofrecen, por secciones, los aumentos que siguen:

Contribuciones directas: 1.130.587.000
Idem indirectas: 16.350.000
Monopolios: 16.350.000
Propiedades y derechos del Estado: 640.346
Recursos del Tesoro: 47.500
Total: 81.933.846

La síntesis de las reformas es la siguiente:

Contribución territorial.—Restablecimiento de la media décima de recargo sobre la riqueza urbana.—Tributación por cuota de los pueblos en donde se hubiere terminado el Registro fiscal, con separación del cupo que se mantiene en los demás pueblos.—Los tipos de gravamen serán del 14 por 100, para la rústica, y del 17'50 por 100 en urbana.

Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y de industrial.—La reforma de esta contribución hace extensiva la exacción a todas las Sociedades, además de las anónimas y comanditarias por acciones, siempre que tengan por objeto algún fin lucrativo. Las cuotas en participación también se someten a dicho gravamen.

Se hacen compatibles, las contribucio-

nes industrial, y de utilidades, en esta forma. La cuota que se abone por industrial, se deducirá del importe de la contribución de utilidades al ser liquidada por la Administración.

Los intereses de las cuentas corrientes en metálico se gravan con el 3 por 100.

Derechos reales.—Aumento de tarifas del impuesto de cuota—impuesto progresivo sobre el conjunto de la masa relicta—supresión de la exención establecida para las fortunas inferiores de 1.000 pesetas considerar como extraños, para los efectos del impuesto, a los parientes no comprendidos en el cuarto grado en la sucesión intestada—someter al impuesto los bienes muebles que en España poseen los extranjeros y establecer en equivalencia del impuesto del conjunto, sobre los bienes de las entidades jurídicas, un gravamen anual de 0'20 por 100 de su valor.

Minas.—Se establece la inspección especial de este impuesto por ingenieros del Cuerpo de Minas dependientes directamente del ministerio de Hacienda, creándose laboratorios para la clasificación y comprobación de minerales y determinándose que el canon por superficie se pague anual en vez de trimestralmente.

Cédulas personales.—Es la de más alcance de las reformas proyectadas. Oriéntase el proyecto en el propósito de establecer una contribución sobre la totalidad de las rentas del ciudadano, sea cualquiera su origen y cuantía. Para ello se forma una tarifa progresiva que comprende 29 clases, señalando a cada una de ellas un líquido imponible, base del tributo que oscila desde 1'30 pesetas a 2.500. Una serie de preceptos fundados en las nuevas formas tributarias que las contribuciones personales tienen en los países europeos, determinada la manera de liquidar el impuesto, apreciando las variaciones que la base tributaria pueda sufrir durante el año fiscal.

Transportes.—Se restablece en toda su integridad la ley de 20 de Marzo de 1909, pero dejando subsistentes las exenciones de la ley de comunicaciones marítimas.

Impuesto sobre el azúcar.—Gravamen de 50 pesetas a cada 100 kilogramos de peso neto del azúcar y de 30 pesetas cada 100 kilogramos de peso neto de glucosa—rebaja a 75 pesetas de los derechos de Aduanas sobre el azúcar, modificación eventual de estos derechos en relación con los precios que obtengan los agricultores.

Impuesto de consumos.—Además de la supresión del cupo de la sal, que dará origen a la rebaja en los cupos de todos los Municipios, el proyecto tiende a formar las Haciendas locales. Para ello se cede a los Ayuntamientos el importe del 20 por 100 de la renta de propios, el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, el 10 por 100 del arbitrio sobre pesas y medidas, relevándose, además, de la obligación de reintegrar al Estado los haberes del personal de prisiones. La cesión de los impuestos de carruajes de lujo y de casinos y círculos de recreo, se hace extensiva a todos los Ayuntamientos del reino. Se les autoriza también para restablecer arbitrios sobre el aumento de valor que obtengan los solares; sobre los inquilinatos y para establecer patentes sobre la venta de vinos.

Timbre del Estado.—Se eleva al 2 por 1.000 el impuesto anual establecido por los artículos 169, 170 y 171 de la vigente ley y se declaran comprendidos en el artículo 162 los títulos de las Deudas públicas extranjeras que circulen en España.

Tabacos.—Se autoriza el recargo hasta un 15 por 100 en una ó varias veces, sobre los precios de venta de las labores.

También se acompaña al proyecto de ley de presupuestos otro sobre aprobación de los créditos extraordinarios y suplementos de créditos concedidos durante el interregno parlamentario, y de concesión de los indispensables para atenciones del ministerio de la Guerra por el aumento del contingente y del ministerio de Marina por consecuencia de la

de construcción de la escuadra, proponiéndose que para el pago de esos gastos, así como para los pendientes de 1909 por la campaña del Norte de Africa, se autorice al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro, negociables a la par, con un interés del 3 por 100.

Juventud Republicana

Anoche tuvo lugar la Asamblea de la Juventud Republicana de esta ciudad, viéndose completamente lleno el salón-teatro del Casino de Obreros de Unión Republicana en donde tuvo lugar el acto.

Se dió cuenta de los trabajos que han venido realizando el Comité desde su fundación, coronados todos ellos por el éxito más brillante y se expusieron los proyectos que se abrigan para lo sucesivo, mereciendo la aprobación unánime de los reunidos.

Después se pasó al corriente a la reunión de haberse establecido ya comités de la Juventud en Alayor, San Luis y Ferrerías y que, según noticias, quedarán en breve formados los de las restantes poblaciones de la isla.

Cuando esto se haya logrado se convocará nuevamente la asamblea general.

El señor Pons Sitges usó de la palabra pronunciando un hermoso discurso en el que se ocupó de la forma en que debe hacerse la propaganda y de la necesidad de llevarla a cabo si queremos acabar de una vez con el caciquismo.

Cerró la sesión el presidente del Comité señor Manent, animando a todos para que sigan sin desmayos por el camino emprendido y recomiendo que asistan a los actos que organice la Juventud con el fin de que tengan la mayor brillantez.

La concurrencia salió muy complacida y deseosa de trabajar para el crecimiento del partido republicano.

Se hicieron muchas inscripciones para el censo de la Juventud.

A los Obreros del Campo

Se os convoca a una reunión que tendrá lugar el domingo próximo día 10 de los corrientes a las diez de la mañana en el local del café de la Explanada conocido por *Ca s'Rupit*, para discutir y aprobar, en su caso, las bases para la fundación de una Sociedad de trabajadores del campo.—Mahón 7 de Julio de 1910.—La Comisión.

COMITÉ de Juventud Republicana DE MAHON

Inauguración

El próximo sábado, día 9 del actual, se verificará en el Teatro Principal una función pública para celebrar la inauguración de este Comité.

El espectáculo consistirá en proyección de películas, números de *variétés*, coros y otros números interesantes, tomando parte en la función una nutrida orquesta.

Mañana publicaremos el programa detallado.

El despacho de localidades se efectuará en el Casino de Obreros de Unión Republicana, todos los días, de nueve y media a once de la noche. Los que hagan encargos de localidades deben recogerlas antes de las once de esta noche.

A los orfeonistas

Esta noche tendrá lugar el ensayo general de los coros con la orquesta, comenzando a las ocho y media.

Se recomienda la mayor puntualidad.

Aceltes puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pécidos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial» de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte. Especialidad de la casa—Regás, bidones, de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

Crónica local

En la sesión del miércoles que celebró nuestro Ayuntamiento, á propuesta de nuestros amigos los concejales republicanos, se acordó telegrafiar al excelentísimo señor Barón de Bonet, Rector de la Universidad de Barcelona, testimoniándole el profundo agradecimiento de la Municipalidad por sus gestiones para recabar de los Poderes públicos la incorporación al Estado de nuestro Instituto. Todos los buenos menorquines debemos estar agradecidos al señor Barón de Bonet, porque esta mejora redundaría en beneficio de la isla toda.

A continuación publicamos íntegra la proposición que nuestros amigos del Ayuntamiento presentaron en la sesión del miércoles último y que el Alcalde de R. O se negó á admitir.

«Los concejales que suscriben tienen la honra de proponer al Muy Ilustre Ayuntamiento que, interpretando los sentimientos del pueblo mahonés, favorables con entusiasta decisión á toda medida que se encamine á establecer la supremacía del poder civil, único que ha de regir en un toda la vida de las naciones cultas y libres, y entusiasta de la libertad de conciencia que ha de constituir el ambiente moral de la España moderna, se sirva acordar dirigir al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Ayuntamiento de Mahón acordado felicitar calorosamente á V. E. por propósito Gobierno solucionar definitivamente problema religioso dentro del mayor respeto á la conciencia de los ciudadanos y hace votos para que no retroceda camino emprendido.»

Y acordar también concurrir en cuerpo á la manifestación pública que se celebre para entregar al Delegado del Gobierno un mensaje dirigido al Excmo. señor Presidente del Consejo, en el que se consignen estos anhelos del pueblo mahonés.

A fin de que esta manifestación tenga la solemnidad que merece, á fin de que sirva de expresión de la unidad de aspiraciones de todos los liberales, sin distinción de partido, se celebrará dicho acto el día que desembarque en esta ciudad el Diputado del distrito don Emilio Hédriger, al que expresamente se invitará á concurrir á la manifestación, así como á las personas significadas de los partidos liberales y al pueblo todo.

Mahón 6 Julio de 1910.—Pedro Pons Sitges.—Manuel Beltrán.

A taño los acaides liberales don Sebastián Vinent, de grata memoria, y hasta don Damián Moisi, se hubieran honrado suscribiendo la proposición que hemos transcrito; ogaño, en pleno siglo XX, después de la ruina caída, del tirano Maura, gobernando el partido más democrata de la monarquía, nuestro flamante alcalde de R. O don Pedro Pons V dal se ha negado á aceptarla impidiendo que se discutiera y se aprobara.

Y es que el actual alcalde está más ligado con Maura que con Canalejas.

Se enñada el diario monárquico porque se ha establecido la buena costumbre de telegrafiar á los diarios de la península poniéndoles al corriente de lo que aquí ocurre para que se entere todo el mundo del proceder de nuestros caciques.

Refrene sus ímpetus y no use palabras feas porque eso de los telegramas es una costumbre que pensamos seguir á generalizar.

Parece que el diario caciquista tiene interés en que no se sepan en la península las hazañas que cometen sus amos y señores y por ello quiere hacer ver que no son ciertos los hechos telegrafados, los mismos hechos que nosotros hemos denunciado en nuestras columnas, repitiendo luego la denuncia, que estamos dispuestos á reproducir cuantas veces sea necesario.

Aquello de «la ropa sucia hay que lavarla en casa» no nos conviene á nosotros, porque hay ya demasiada suciedad y hue'e mal.

Es necesario orear el ambiente.

La función que debe tener lugar mañana en el Teatro Principal para celebrar la constitución del Comité de Juventud Republicana de esta ciudad, será un nuevo éxito que añadir á los que ha obtenido la nueva entidad.

Están despachadas ya todas las localidades y reina gran entusiasmo para asistir á la función, de manera que será un lleno de los que se consiguen pocos.

La Empresa del Teatro de Verano ha creído conveniente suspender la sesión del sábado que tiene anunciada en programas.

Con un lleno completo tuvo lugar anoche en el Teatro de Verano la sesión de Cine y variedades anunciada oportunamente.

La exposición de películas resultó muy agradable y entretenida por su novedad y buen gusto y muy aplaudidas las agraciadas y simpáticas hermanas Beses en sus *couplets* y bailes españoles.

Esta noche se dará una sesión extraordinaria, con extreno de películas y nuevos bailables por las Beses, en lugar de la que es costumbre celebrar los sábados.

Procedente de Barcelona, en viaje directo, ha entrado á las siete y media de esta mañana en nuestro puerto el vapor-correo «Monte Toro» que quedará aquí hasta el próximo domingo para salir para Ciudadela, Alcudia y Barcelona en sustitución del «Isla de Menorca» que saldrá esta tarde para Palma á hora de itinerario.

Motivo sin duda de lo desapacible de la noche de ayer fué muy escasa la concurrencia que acudió al paseo de Isabel II en el que por primera vez en la presente temporada estuvo tocando la banda Municipal.

Por la brigada de empedradores se está procediendo al arreglo provisional de los desperfectos existentes en el empedrado de la calle del Castillo con el fin de que el tránsito rodado pueda efectuarse con mayor facilidad.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 5 de Julio.—1 vaca, 166 kilos; Torre del Ram, (Ciudadela); 1 id., 162 id.; Binillás (Mercadal); 1 ternero, 111 id.; Turdunell de Dalt; 1 id., 107 id.; Binillaut Vey; 1 idem, 178 id.; Binicalaf Vey; 1 id., 113 idem, Ruma Nou, (Ferrerías); 1 idem, 160 id.; Binicusich, (Alayor); 1 ternera, 118 id.; Ses Costas, (Mercadal); 2 carneros, 21 id.; Ne Ferranda; 4 id., 48 idem. Son Carlos, (Mercadal); 3 id., 28 id.; Binicusich, (Alayor); 1 id., 11 id.; Santa Isabel, (Alayor); 1 id., 13 id.; Mungofre; 1 id., 7 id.; Cases Noves, (Llumesanas); 2 cabras, 17 id.; Tirant Vey, (Mercadal).

ALCANCE POSTAL

Madrid 7.

Elogios de un discurso

Todos los periódicos de la mañana, algunos ocupándose de ello en su artículo de fondo, tratan del discurso que ayer pronunció en el Congreso Emiliano Iglesias.

Todos, sin excepción, hacen grandes elogios de esta oración parlamentaria, que fué no sólo brillante en su forma sino contundente en el fondo.

Mensaje republicano

Los republicanos madrileños han dirigido á sus diputados un Mensaje, con millares de firmas, invitándoles á que traten, antes de las vacaciones parlamentarias, de la concesión de una amplia amnistía para todos los condenados por los sucesos de Julio, á la vez que discutan éstos y la guerra de Melilla, á fin de depurar responsabilidades y obtener la derogación de la ley de jurisdicciones.

Dice el Mensaje que esos tres asuntos son únicamente preliminares de la campaña activísima que deben de emprender para llegar á la disolución de las Ordenes religiosas y supresión del presupuesto de culto.

Añaden los electores republicanos que los monárquicos afirman que con el explícito sentimiento de la minoría se cerrarán en breve las Cortes para abrirlas de nuevo en Octubre.

Los firmantes consideran que si tal sucediese sin haberse tratado de aquellas cuestiones que interesan á todos sus correligionarios y al honor de la patria, los representantes del republicanismo no habrían cumplido con su deber.

Termina el Mensaje diciendo que todos los republicanos secundarán á la minoría que los representa en las Cortes, llegando á toda clase de sacrificios hasta convertir en realidad sus actuales anhelos.

Corominas

Ha llegado don Pedro Corominas, jefe de los nacionalistas catalanes.

Ha dicho que desea hacer la paz con los republicanos y combatir denodadamente á los monárquicos.

Negó que los nacionalistas se preocupasen sólo de Cataluña, pues están resueltos á intervenir en la política general, como siempre lo han hecho.

El intervendrá en la discusión del Mensaje, tratando especialmente del problema clerical y de la guerra de Melilla.

En su discurso deducirá las responsabilidades que se derivan de los sucesos de Julio en Barcelona.

Casino radical

Ha sido inaugurado el casino radical del distrito de Palacio.

Han hablado Lerroux y Salillas en el acto de la inauguración, siendo muy aplaudidos.

El comercio madrileño

En el Circulo Mercantil, en junta general, se acordó celebrar una manifestación monstruo y cierre de tiendas para pedir á Cobián que tributen las Asociaciones religiosas como el comercio.

Atribuyen á aquéllas gran parte de la crisis obrera é industrial.

El Circulo de la Unión Mercantil acompaña la instancia que en 7 de Abril dirigió con el mismo objeto al ministro de Hacienda.

Firma el documento la Junta directiva del Circulo, y lo hace suyo también la Cámara de Comercio.

Sin importancia

Canalejas ha quitado importancia al incidente ocurrido en el campo fronterizo de Alhucemas.

Varios cabileños asesinaron á dos moros, sin que la policía indígena pudiera detener á los criminales.

Estas, según el jefe del Gobierno, son cosas de moros, ocasionadas por los profundos disgustos que hay entre los cabileños, á causa de la miseria que los domina.

El Rey en Madrid

A las doce y veinte minutos ha llegado el rey á Madrid.

En la estación le esperaban el Gobierno y las autoridades.

Mañana se celebrará Consejo en Palacio bajo la presidencia de don Alfonso.

El señor Canalejas

El jefe del Gobierno ha manifestado que ayer no recayó en el Senado votación nominal en la discusión del Mensaje, para evitar molestias á los senadores.

Se aprobará en el Congreso mediante la votación en aquella forma cuando terminen los debates.

Hablando luego de los proyectos presentados á las Cámaras, dijo que había conferenciado extensamente con Cobián acerca de los mismos.

Esta misma tarde se dará dictamen sobre el proyecto de obligaciones del Tesoro, discutiéndose cuando termine el debate sobre el Mensaje.

En el Senado leerá el proyecto de ley llamado del «candado» y el relativo al impuesto sobre el carbón.

que tiene terminado el ministro de Fomento.

Una carta del Vaticano

El Universo publica una carta de un personaje del Vaticano, en la cual se recoge la creencia, que es general en Roma, de que el Gabinete Canalejas tiene contadas sus horas, estando los conservadores y los carlistas dispuestos á detener el catolicismo y los derechos de la Iglesia.

Las negociaciones

Roma.—El ministro español señor Ojeda ha recibido un pliego de España, habiendo pedido una entrevista á Merry del Val para tratar de lo que dicho pliego comprende.

Este le recibió en seguida, á pesar de estar muy delicado de salud á causa de unos ejercicios espirituales á que está en tregado.

Ojeda alegó que se trataba de un asunto que no admita aplazamiento.

La entrevista fué larga, pues duró más de dos horas.

Al terminar la conferencia, Ojeda con su hijo, el secretario y un consejero de la Embajada, estuvo trabajando hasta muy entrada la noche.

Todos han guardado absoluta reserva.

Anoche se recibió un nuevo telegrama de Madrid.

Dícese que Merry del Val está apenadísimo por el conflicto que le crean sus deberes de secretario del Vaticano y sus afectos por España, donde nació.

Se habla de la posibilidad de que dimita.

El padre de Merry se opone á ello terminantemente.

Los periódicos vaticanistas

Roma.—Los periódicos afectos al Vaticano publican extensas informaciones acerca de los debates que se desarrollan en el Parlamento español, haciendo sobre ellos sobrios y muy meditados comentarios al formular sus censuras al Gobierno de Canalejas.

La huelga de Gijón

El Gobierno tiene bastantes telegramas tratando del estado de la huelga de Gijón.

Los patronos están resueltos á cesar en los trabajos mañana, despidiendo á los obreros.

Decía el señor Canalejas hablando de este asunto:

«Los patronos me han concedido veinticuatro horas para que satisfaga las peticiones que me han hecho, amenazándome con el paro para mañana en caso de que no dé contestación á las mismas ó si la contestación no es accediendo en todas sus partes á dichas peticiones.»

Desde luego pueden hacer lo que quieran.

En esto, como en todo, sostengo mi criterio de no inclinarme ni á la derecha ni á la izquierda, manteniéndome estrictamente en el fiel de la balanza; pero seguramente no me inclinaré del lado de las amenazas.

El Gobierno tiene que velar porque se respete la libertad del trabajo.

El conflicto planteado reviste importancia porque en Gijón hay muchos elementos levantiscos, que aprovechan todos los momentos para provocar incidentes; pero las autoridades tienen tomadas todas las medidas para evitar que sobrevengan alteraciones de orden público.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus abonados que ha retirado el depósito de lámparas que tenía concedido á don Luis Sagúes, lampistería calle Nueva número 1.

El único establecimiento que hoy vende nuestras lámparas, comprobadas con los aparatos que disponemos en la Central, y garantidas como de buena procedencia, es el de don Juan Rita, situado en la misma calle Nueva número 14 donde hace muchos años han venido expendiéndose.

Mahón 7 Julio 1910.—Francisco F. Andreu y Compañía.

EN VENTA.—Lo están las colecciones de conchas marítimas y terrestres de don Pedro Monjo y Monjo. D rigirse calle del Comercio.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día de 7, de Julio 1910

TELEGRAMA DE LAS 10'30

Interior 83'90

Amortizable 101'50

Ferrocarril Alicante 90'55

Norte 82'70

Com. París cheque 107'35 á 107'55

Londres 27'03 á 27'08

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

(De la edición de anoche)

CONGRESO

Barcelona 7, 8'30.

A las tres y media de la tarde comenzó ayer la sesión del Congreso.

Ocupó el sillón presidencial el señor conde de Romanones.

En el banco azul toma asiento el ministro de Instrucción Pública don Julio Burell.

Sin que haya ningún diputado que tenga que dirigir al Gobierno ruegos ni preguntas, se pasa en seguida a la discusión del Mensaje.

Los sucesos de Barcelona

Discurso de Emiliano Iglesias

Usa de la palabra el diputado republicano radical por Barcelona don Emiliano Iglesias, que, como recordarán nuestros lectores, estuvo preso largo tiempo a causa de los sucesos revolucionarios del mes de Julio en Barcelona.

Comienza su discurso el señor Iglesias, extrañándose mucho de que el ministro de Instrucción Pública don Julio Burell dijera en la sesión de ayer que debían olvidarse los sucesos de Julio y la represión que siguió a ellos.

El señor Burell niega que dijera tal cosa.

El señor Iglesias dice que creyó entenderlo.

Recuerda los antecedentes del conflicto que dió por resultado la guerra de Melilla.

Censura los créditos extraordinarios que votó el Consejo de Estado a espaldas del Congreso, muy pocos días después de haberse suspendido las sesiones de las Cortes.

La noticia de que se votaban importantes sumas, cuando se dejaban sin atender reformas importantísimas que reclamaba el país, comenzó a excitar los ánimos, los cuales se fueron excitando al conocerse lo ocurrido en Melilla y la orden del ministro de la Guerra llamando a filas a los reservistas.

Los sucesos que ocurrieron al embarcar éstos en Barcelona se debieron, según el orador, a la imprevisión del Gobierno.

Entonces surgió la huelga general en Barcelona, debida a la imprevisión.

Explica cómo surgieron los primeros chispazos de la revolución que ensangrentó las calles de la ciudad condal.

Dirige duros anatemas al entonces gobernador de Barcelona señor Ossorio y Gallardo al que dice que sorprendieron los sucesos hallándose tranquilamente descansando en el Tibidabo sin preocuparse de la difícil situación por que atravesaba la capital.

Refiere el modo como obligaron al señor Ossorio a resignar el mando, que estaba empeñado en no dejar a pesar de lo desastrosa que había sido su gestión.

El señor Iglesias tributa grandes elogios al Alcalde señor Coll y Pujol y crítica luego el bando que dictó el Capitán General señor Santiago.

Demuestra que los revolucionarios no tenían ninguna odiosidad contra el ejército, pues los soldados eran aclamados por las calles sin que el pueblo hiciera en ningún caso armas contra ellos.

La resistencia se hizo contra las fuerzas de la policía que desde hace mucho tiempo se han hecho odiosas.

Protesta de que se dijera que los republicanos ferroxias dispararon desde los terrados contra la tropa, pues según los informes facilitados por los mismos policías declararon que se vieron a muchos curas que desde los balcones y terrados hacían fuego, con el propósito sin duda de llevar la indignación entre la tropa y que ésta se encarnizara en contra del pueblo.

Prueba esto también el hecho de que fueran detenidos algunos curas acusados de hacer los disparos referidos.

Interrumpe el reaccionario don Dalmacio Iglesias, perteneciente al Comité de Defensa Social, protestando de lo que dice el orador.

El señor Soriano se mofa de don Dalmacio provocando la hilaridad de la Cámara.

Sigue su discurso don Emiliano Iglesias negando que los revolucionarios cometieran profanaciones y añade que durante la suspensión de garantías, cuando la prensa radical no podía defenderse, los diarios reaccionarios abrieron los grifos de la calumnia abultando los sucesos e inventando hechos que no habían ocurrido.

El entonces ministro de la Gobernación señor Lacierva, dice el orador, ayudó a dicha tarea, logrando ponernos en ridículo ante el extranjero.

Lee varios recortes que publicó aquellos días la prensa.

Don Dalmacio Iglesias vuelve a interrumpir al orador para negar lo que dice y afirma que él fué testigo de los sucesos.

Don EMILIANO IGLESIAS. Su señoría estuvo aquellos días metido en su casa como un ratón, muerto de miedo.

Estas palabras provocan una explosión de risas en toda la Cámara.

Interviene el señor Conde de Romanones para poner orden.

Don EMILIANO IGLESIAS: Dirige ataques al diario conservador «La Epoca» y al Comité de Defensa Social que influyeron para que los gobernadores cometieran tropellos y arbitrariedades en contra de los liberales.

Cuantos han descrito los sucesos de Julio en Barcelona, coinciden en que dicho movimiento tuvo carácter antilegal y la prueba de ello es la quema de las iglesias y de los conventos.

Trata de la ley de jurisdicciones y dice que se aplicó en muchos casos que no caían dentro de ella y que la represión se puso en manos del auditor.

Afirma que el general Pastor, durante la represión, visitaba diariamente la residencia de los jesuitas y añade que dicho general tiene en la puerta de su casa el corazón de Jesús con un letrero que dice: «Yo reinaré».

Los procesados por aquellos sucesos respiraban de satisfacción cuando se les daban auditores procedentes de Madrid.

El funesto Comité de Defensa Social se enteraba diariamente de las condenas y fusilamientos, mostrando ávida curiosidad para tan macabra tarea.

Se oyen algunos rumores en la Cámara y los diputados republicanos prorrumpan en gritos de: Muy bien.

Refiere la llegada a Barcelona del entonces Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, y la reunión que tuvieron los magistrados y jueces de la capital.

Afirma que tres cuartas partes de la culpa de que la represión fuera tan dura fué debido a la sumisión servil del poder judicial.

Añade que los magistrados rehusaban en muchos casos el calificar el delito de rebelión militar; pero se impuso el señor Ugarte el cual llevaba mandato expreso del señor Maura para que se procediera con todo rigor.

El orador pide algunos minutos de descanso que le son concedidos por el Presidente y durante los cuales el señor Iglesias recibe muchas felicitaciones por su brillante discurso.

En todos los lados de la Cámara se hacen muchos y muy animados comentarios.

Al reanudarse la sesión, jura el cargo de diputado el ministro de la Gobernación señor Merino.

Sigue su discurso don Emiliano Iglesias diciendo que se llenaron de presos las cárceles y los cuarteles de Barcelona sin saberse en la mayoría de los casos por qué habían sido encerrados.

Comenzaron a actuar los tribunales en medio de una desorganización enorme y de un incalificable desconcierto.

Lástima grande, dice el orador, que no se traigan aquí todos los procesos cuyo conocimiento escandalizaría a Europa entera.

Hubo gran número de declaraciones y de acciones falsas por simple enemistad personal y política, sirviéndose del vergonzoso soplo como venganza por las cosas más pueriles. La libertad de los ciudadanos estaba a merced de cualquier delator sin escrúpulos.

Los cuervos del Comité de Defensa Social se aprovecharon de aquel desconcierto para llevar a cabo sus malévolos fines.

De momento nadie tuvo idea de calificar a ningún procesado como reo de rebelión militar. Esta calificación surgió más tarde y a juicio del orador consistió en un gran desatino; pero lo sostuvo esa lumbrera que se llama Ugarte y luego la acogió el auditor general.

Dirige nuevamente rudos ataques contra los señores Maura y Lacierva y dice que estos señores fueron los causantes del proceso del señor Ferrer Guardia, contraviniendo lo que se ordena en el Código de Justicia Militar.

Acentuados rumores acogen las palabras del señor Iglesias.

Este sigue impertérrito su discurso demostrando que la orden de procesar al fundador de la Escuela Moderna partió del Gobierno el cual estaba empeñado en dar gusto a los reaccionarios.

Si no hubiese habido la suspensión de garantías constitucionales, no se hubiera tolerado la gestión del gobernador de Barcelona señor Crespo Azorín que sustituyó al señor Ossorio y Gallardo.

Exhibe el orador algunas copias de telegramas oficiales que constituyen un verdadero delito penado por las leyes y prueba luego que el señor Lacierva se entrometía en la esfera judicial.

Explica los procedimientos que se siguieron para llevar a cabo algunas detenciones y expulsiones y para la clausura de las Escuelas laicas, con lo que se cometieron verdaderos horrores que deberían ser castigados severamente si fuera verdad que existe justicia.

Vuelve a hablar del proceso del fundador de la Escuela Moderna y rejata el absurdo que constituye condenar a un ciudadano como traidor a la patria cuando al que se acusa de tal delito sólo beneficios procuraba para su país propagando la instrucción y creando gran número de establecimientos de enseñanza de que estamos tan faltos gracias al descuido de los gobiernos de la monarquía.

Dice que a ninguno de los que fueron detenidos en aquellos días se le cogió con las armas en la mano y sin embargo se instruyeron juicios sumarisimos.

Relata lo ocurrido con el desgraciado José Miguel Baró, el primer fusilado en los fosos del castillo de Montjuich.

Acusa al Gobierno del señor Maura como único culpable de lo ocurrido y añade que el fusilamiento de don Francisco Ferrer se llevó a cabo para dar carne a la fiera reaccionaria que se mostraba ávida de ella.

El gobierno, dice el señor Iglesias, tenía el deliberado propósito de fusilarlo, después de las declaraciones del fiscal señor Ugarte y antes de que se volvieran a abrir las Cortes, con el fin de que en éstas no se pudieran esconocer los hechos y librarse de caer en los fosos de Montjuich.

S que el señor Iglesias acusando de que se violó el secreto del sumario y se arrancaron de él copias de algunos documentos que figuraban añadiéndolos a la publicidad en las columnas de los periódicos neos, por juzgando así la situación del procesado y burlando los preceptos de la ley.

Fustiga el sistema inquisitivo que se siguió con don Francisco Ferrer, diciendo que habiéndose efectuado la detención el día 25 de Agosto se le retuvo largo tiempo incomunicado y no se le otorgó la comunicación hasta que ya no podía defenderse.

En esto, como en todo, siguió la presión del Gobierno que intervino directamente en todos los procedimientos.

Dice que el fusilamiento de Ferrer se debió al odio que le profesaban los reaccionarios porque representaba la España moderna, culta y libre.

Para llegar al fusilamiento hubo necesidad de inventar un nuevo derecho penal, fingiendo preceptos que hasta entonces habían sido desconocidos.

La acusación supuesta de que don Francisco Ferrer era el jefe de la rebelión del mes de Julio no pudo probarse por nadie y se fundó en una versión dada por el corresponsal del diario más reaccionario de Madrid, ó sea *El Siglo Futuro*.

Repite que existía el compromiso de fusilar a todo trance al fundador de la Escuela Moderna y que el señor Maura cumplió inexorable, el compromiso contraído.

Igual hizo con el pobre muchacho carbonero Clemente García que por sus diez y ocho años de edad, por ser un pobre niño, bien merecía la calificación que no pudo obtener.

Sigue el señor Iglesias su notabilísimo y enérgico discurso diciendo que es preciso que hablen claramente todos los que intervinieron en la represión sangrienta llevada a cabo en Barcelona, puesto que así lo exige la Europa civilizada que siente horror de que haya sido posible el que se llegara a tales extremos.

Acusa del delito de prevaricación al auditor general de Cataluña y como inductores de tal delito a los señores Maura y Lacierva y termina diciendo que está dispuesto a probar todas sus acusaciones.

El señor Iglesias termina su discurso en medio de la impresión profundísima que han causado sus sinceras palabras en toda la Cámara.

El efecto causado ha sido inmenso, inexplicable.

Contestación del ministro de la Guerra.—Gran escándalo.

Se encarga de contestar a don Emiliano Iglesias el ministro de la Guerra general Aznar, el cual califica lo hecho por el diputado republicano de falta de gallardía no atreviéndose a atacar de frente al Ejército.

Tales palabras del ministro promueven un grave escándalo. Los diputados

republicanos protestan ruidosamente de una falsa acusación.

El señor IGLESIAS (don E.) Al Ejército yo no le he atacado. A los auditores, sí.

Se reproduce el escándalo que alcanza grandes proporciones.

El presidente se esfuerza grandemente para restablecer el orden, rompiendo varias campanillas.

Los diputados se increpan ruidosamente.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Los tribunales militares no pertenecen a ningún partido político ni admiten presión de nadie, cumpliendo con su deber.

El señor IGLESIAS (don E.) Yo me he referido a los auditores y a nadie más.

El general Aznar no quiere convenirse por más que se esfuerzan en ello los republicanos.

Los señores Lacierva y Pablo Iglesias piden al Presidente que les reserve un turno para intervenir en esta discusión.

El conde de Romanones accede a la petición hecha por los referidos señores.

Discurso de don Dalmacio

El diputado reaccionario don Dalmacio Iglesias perteneciente como hemos dicho al Comité de Defensa Social, pronuncia un discurso en medio de la hilaridad de toda la Cámara y de las graciosas interrupciones del señor Soriano.

Comentarios

La sesión de hoy del Congreso ha producido gran impresión haciendo que aumente aun más el interés por este debate.

El diputado republicano don Emiliano Iglesias ha logrado un gran triunfo parlamentario.

Es muy difícil que los señores Maura y Lacierva logren borrar el efecto que han causado las graves acusaciones que se han hecho contra ellos.

(De esta edición)

LAS CORTES CONGRESO

Barcelona 8, 6'15.

Se abrió la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul estaban el señor Canalejas y el ministro de la Guerra.

En los escaños había bastante animación y las tribunas estaban llenas.

Aprobada el acta, el señor Mato pidió la inmediata aplicación del decreto sobre el pleito de Canarias.

El señor Morote preguntó si se va a derogar ó no el citado decreto.

El señor Sol y Ortega pidió que se proceda con gran discreción al tratar este asunto, pues el problema canario es de extraordinaria gravedad.

El señor Canalejas manifestó que no se reanudarán las sesiones en Octubre sin que ese problema esté resuelto de una manera clara y concluyente.

El señor Morote intentó hablar, y el presidente le atajó diciendo que no se puede entablar un debate sobre una pregunta.

Morote insistió en leer algunos telegramas que demuestran la gravedad del problema.

El presidente le interrumpió negándole la palabra.

Don Rodrigo Soriano, dirigiéndose a Morote, dice:

—Tenga disciplina S. S., que ahora no está en estos bancos. (Risas).

El señor Santa Cruz pregunta qué va a hacer el Gobierno en la cuestión del servicio militar obligatorio.

Pide que se dicte una disposición sobre la proporcionalidad del cupo en las zonas.

El señor Canalejas promete ocuparse en breve de este asunto, que tiene en estudio el Gobierno.

(Continúa la sesión.)

SENADO

Barcelona 8, 7'00.

Comienza la sesión de la Alta Cámara a las tres de la tarde.

Ocupa la presidencia el señor Montero Ríos.

En los escaños hay regular concurrencia y lo mismo ocurre en las tribunas. Una vez aprobada el acta de la sesión del día anterior, el señor Conde de Casa Valencia propone que se de un voto de gracias al general Marina por los trabajos que ha llevado a cabo en Melilla.

Se acuerda por unanimidad dicho voto de gracias.

El señor Marqués de Portago hace una interpeleación al Ministro de Hacienda sobre asuntos relacionados con dicho departamento.

El señor Duque de Bivona y otros señores senadores hablan de las deficiencias que se notan en el servicio de ferrocarriles.

Les contesta el ministro de Fomento señor Calbetón.

Se levanta la sesión.

Conferencia

El Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas ha celebrado una conferencia con don Alfonso.

El señor Moret

Se asegura que el señor Moret intervendrá en el debate que se está llevando a cabo en el Congreso haciendo o en términos discretos y mostrando su benevolencia con el actual Gobierno.

Lo del Congreso

Ayer tarde se situaron en los alrededores del Congreso numerosos grupos que comentaban los incidentes del debate acerca de los sucesos de Barcelona.

Fuerzas de la policía impedían que la gente se acercara a las puertas de entrada de la Cámara popular.

A anochecer los grupos fueron creciendo llegando a ofrecer un aspecto imponente.

En el interior del Congreso se hacían también muchos comentarios creyéndose que el debate repercutará mucho en el extranjero.

Se ha acordado hacer una gran tirada del discurso que pronunció ayer el diputado radical don Emiliano Iglesias.

La sesión de ayer

La sesión que se celebró ayer en la Cámara popular revistió grandísima importancia, como muy pocas hayan tenido.

En otra conferencia transmito con toda extensión los incidentes ocurridos en la sesión referida.

El señor Soriano dirigiéndose al ex-ministro de la Gobernación señor La Cierva, le dijo cosas jamás oídas en el Parlamento.

El citado ex Ministro conservador perdió por completo la serenidad sin acertar siquiera a defenderse de los formidables ataques que se le dirigieron. Hubo momentos en que el señor Lacierva estaba lívido.

Se creyó que los diputados conservadores y republicanos llegarían a las manos.

La Cámara estaba atestadísima.

Después de la sesión

Una vez terminada la sesión del Congreso el señor Maura reunió a los ex Ministros conservadores para tratar de los incidentes ocurridos.

Luego dijeron al presidente del Congreso señor Conde de Romanones que le exigían mayor energía para reprimir las actitudes de los contrarios.

En el caso de no ser atendidos debidamente, la minoría conservadora se retiraría del Congreso.

Todo el rencor de los conservadores se dirige en contra de los diputados republicanos señores Rodrigo Soriano y Emiliano Iglesias.

El Conde de Romanones comunicó el acuerdo de los conservadores al presidente del Consejo.

Después llamó al Jefe de la minoría republicana señor Azcárate y al señor Soriano, celebrando con ellos una detenida conferencia.

Todo esto produjo un revuelo enorme.

Créese que la sesión de ayer es la primera de una serie que piensan llevar a cabo los republicanos.

Se espera con interés que use de la palabra el señor La Cierva para defenderse de los graves cargos que en contra de él se han dirigido.

Después hablará el señor Azcárate.

ÚLTIMA HORA

Esta tarde publicaremos también una hoja telegráfica que contendrá la reseña completa de la memorable sesión que se celebró ayer en el Congreso.

Teléfono Mahonesa. Calle de Mahonesa.

SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS - ESPEJOS

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

Nuevo Taller de carpintería y ebanistería

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante a 5 pesetas palmo son de madera de pino, y a 4'75 si son de abeto.

Se pintará y empapelará a domicilio a precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16.

Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones a varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO.

INMENSO SURTIDO DE TARETAS POSTALES.

librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento.

Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

Música

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos e Partituras e Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

Zarzuela

Partituras y piezas sueltas

- | | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| León.—El método Gorrir. | Serrano.—La alegría del batallón. |
| » —Los hombres alegres. | Penella.—Las gafas negras. |
| » —La República del amor. | » —Corpus Christi. |
| » —Ninfas y sátiros. | » —Día de Reyes. |
| | » —Pura la cantora. |

Piezas de concierto

Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Noguera.

Las pastorcitas.—Pieza muy fácil a cuatro manos, por Andrés Torrens.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrens.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas *El perro hincado*, *Moros y cristianos*, *El iluso Cañizares*, *Biblioteca popular*, *Musetta*, *La República del amor*, *El Trébol*, *La taza de té*, *La mala sombra*, *San Juan de Luz* y otras.

Papel pactado de todas clases.

Taller de Escultura Decorativa

DE

Domingo Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección a precios convencionales.

—Prontitud en los encargos—

Calle del Bstión, núm. 17.—MAHÓN

Nueva Tertulia Ciclista

DE **Antonio Ricci**

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado.

Se arreglan y alquilan a precios económicos.

LA SUIZA

Joyería, Relogería, Platería y Optica

Después de haber ampliado más mis artículos de Joyería, Relogería y Platería, he puesto a la venta un inmenso surtido de Optica en lentes y gafas, en oro; oro enchapeado y nigel, montados al aire y en todas formas, con cristales de ROCA y de agua finos, igualmente para sol, con cristales amarillos, haumados y otros colores.

No dequies de visitar mi establecimiento y os convenceréis de mis géneros como también de los reducidos precios.

CALLE NUEVA, NÚM. 17 y 19.—MAHÓN

Agencia funeraria de Guillermo Llobera

Portal de Mar núm. 9

Este establecimiento se encarga de proporcionar a precios módicos y a quienes necesiten de sus servicios, cuanto se relaciona con los de carácter fúnebre a cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplimentarlos con la mayor actividad y celo.

El Administrador de entierros don Pedro Prats domiciliado en la calle de la Plana n.º 24 recibe encargos para dicha Agencia.

OFICIAL CARPINTERO.—Se necesita uno que esté bien enterado del oficio, en la carpintería de Giménez, Arravaleta, 15.

ESTÁN PARA VENDER.—La casa n.º 12 de la calle de San Jerónimo y el huerto llamado de las «Bassetas» sito en el camino Torre del Ramen el término de Ciudadela.

Informarán calle de Alcántara n.º 27 y calle del Beato Ramón n.º 8 en la referida ciudad.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la calle de Santa Ana, n.º 15, con jardín.

PARA VENDEP.—Por ausentarse en breve, se venden muebles, dos pianos y algunos cuadros pintados al óleo. Calle del Comercio, 13.

PARA ALQUILAR o VENDEP un piano cuerdas cruzadas. Informes: San José n.º 9, Mahón.

EN VENTA.—Lo está una extensión de terreno en Torret, de 21 barcillas, con casas, dos cisternas, era, establo y pajar. Informarán en *Ne Xenxa*, del término de Villa Carlos.

REMININGTON
La primera máquina de escribir que se conoció

La mejor marca del mundo

Última palabra de la mecánica en máquinas de escribir

Para referencias y cuantos datos se crean necesarios dirigirse a D. JUAN BAÑA LOPEZ

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

..... mundo.



CALLE NUEVA, 32.—MAHÓN.

RÉGIMEN MUNICIPAL

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL

de 15 de Noviembre de 1909

y la

LEY MUNICIPAL

de 2 Octubre de 1877

con las disposiciones complementarias para su aplicación, comentadas con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Galvez Holguín, ex diputado a Cortes por Madrid, y don Juan Bautista Catala Gaviala, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESETAS.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Para los plateros

En la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25, se venden estados para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda el resumen de la cuenta corriente de las cantidades de plata en pasta.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle del Alba n.º 7. Informes, Gracia, 15.

PARA ALQUILAR.—Lo está la tienda de la calle Devá núm. 1, por traslado de la dueña a la Plaza Arravaleta número 7. Razón en la misma casa y número 3.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

RELOJ ORIÓN AFIRSOR CROMOMÉTRICA

VÉNDESE EN LAS RELOJERIAS

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Suplemento al núm. 1.115

SUSCRIPCIÓN (En la isla al mes ptas. 1.50
Resto de España 1.50
Extranjero 1.75)

Mahón viernes 8 de Julio de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25.- Teléfono, 123.

EDICION DE LA NOCHE

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

CONGRESO

Barcelona 8 g'oo
Continúa la sesión del Congreso de cuyo comienzo di cuenta en una de mis conferencias anteriores.

La Cámara está muy animada, pudiendo decirse que están llenos todos los escaños y que las tribunas se hallan atestadísimas.

El diputado republicano señor Soriano pregunta al Gobierno si son ciertos los rumores que han recogido algunos periódicos de que pronto se cerrarían las sesiones de las Cámaras.

El señor Canalejas contesta con signos negativos.

Sigue el señor Soriano diciendo que habla en nombre propio y no en el de la minoría republicana y supone que todos estarán conformes en que antes que se cierre el Parlamento es preciso discutirlo todo con el fin de aclarar todos los hechos importantísimos que han ocurrido en nuestro país desde la guerra de Melilla y de la represión brutal llevada a cabo en Barcelona por el gobierno del señor Maura.

Pregunta el señor Soriano: ¿Qué dice a esto don Dalmacio?

Risas.

Algunas voces: No está.

Más risas.

Sigue el diputado republicano diciendo que es preciso que la campaña de Melilla se discuta bien detalladamente sin dejar ningún detalle.

Reclama del señor Canalejas que lleve pronto a la práctica el pensamiento de conceder pronto una amplia amnistía que restituya a sus hogares a todos los que han sido condenados por los delitos políticos y de imprenta y de derogar luego la ley de jurisdicciones.

También pide que se establezca en breve el servicio militar obligatorio como medio de impedir que vayan al Rif a derramar su sangre como ocurrió el año pasado, los hijos de los pobres mientras los ricos se libran de ello entregando una cantidad mísera en proporción a las rentas de que disfrutan.

Esto es tanto más necesario, a juicio del señor Soriano, porque no hay duda que en el Rif se adivinan acontecimientos de importancia semejantes tal vez a los que ocurrieron el año pasado, pues ya han sido asesinados dos caídos rifeños amigos de España, sin que los moros de la policía indígena que nosotros organizamos hayan podido impedirlo.

Habla también el señor Soriano de la sentencia que ha dictado el tribunal Supremo en contra del abad de Soria.

Grave escándalo

Trata después, el señor Soriano de los sucesos revolucionarios que ocurrieron en Barcelona el mes de Julio del año pasado y de la represión que llevo a cabo el gobierno del señor Maura.

Encarándose con el ex-ministro de la Gobernación señor Lacierva le dice:

—Su Señoría fué quien mató a don Francisco Ferrer.

Estas palabras promueven un terrible escándalo, como jamás se había presenciado en el Congreso.

Los conservadores, llenos de furor, dirigen imprecaciones contra el señor Soriano y en esta tarea les presiona a cada muchos diputados de la mayoría.

El señor Conde de Romanones se esfuerza en vano en restablecer la calma.

Ante las imprecaciones de sus contrarios, el señor Soriano permanece en una actitud imperurbable y pronuncia algunas palabras que es imposible telegrafear.

Sigue su discurso el orador radical diciendo que ya conocemos el criterio del Gobierno favorable a mantener abierto el Parlamento.

Los diputados conservadores, que no han logrado todavía dominar el furor que les produjeron las palabras del señor Soriano, siguen en sus interrupciones.

El diputado radical contesta a las provocaciones con las palabras siguientes:

—Lo dicho, señores diputados, dicho está y estoy dispuesto a sostenerlo en todos los terrenos.

Con lo que da por terminado su discurso.

Los conservadores siguen con sus protestas y en toda la Cámara se oyen rumores prolongados.

Algunos señores diputados hacen preguntas que no revisten interés general.

Discusión del mensaje

Discurso de Pablo Iglesias

Sigue luego la discusión de la contestación al mensaje de la corona y se concede la palabra al *leader* de los socialistas españoles Pablo Iglesias.

En toda la Cámara reina gran expectación.

Comienza su discurso Pablo Iglesias determinando su posición como individuo de la conjunción republicano-socialista y dice que interviene en este debate como representante de los socialistas españoles que llevan por primera vez su voz a nuestro Parlamento.

Dice que no espera nada positivo de nuestras Cortes a las que muchos han venido gracias a haberse gastado fabulosas sumas para la compra de votos y otros a las influencias que han podido poner en juego para hacer coacción sobre los electores, por lo que la mayoría de los diputados no representan la voluntad del país.

Añade que, dados estos antecedentes, no se puede esperar que se haga la justicia, pues la mayoría están sujetos a compromisos que no pueden eludir y que les impiden la libertad de acción.

Estas palabras promueven algunos rumores.

Pasa luego el orador socialista a hablar de los sucesos de Barcelona y explica la campaña que hicieron los socialistas en contra de la guerra, puesto que en Melilla no peligraba el

honor nacional ni la integridad de la patria, sino que se hizo sencillamente una guerra de conquista que muy bien se habría podido evitar, ya que el pueblo español no estaba propicio a ir a ella.

Con la huelga general que se declaró en Barcelona, se trataba de evitar que dijeran que éramos pocos los que protestábamos en contra de la guerra.

El *Administrador* dice que existe una gran cobardía entre los elementos instituidos para desempeñar las funciones de gobierno y a esto se debe las crueldades que cometió el verano pasado el gabinete que presidió el señor Maura dando así gusto a los reaccionarios que se mostraban ávidos de sangre.

Afirma Pablo Iglesias que si por cualquier causa se reprodujeran los hechos de Melilla, empeñándose en llevarnos a una nueva guerra para conquistar algunos kilómetros de terreno, nos opondremos enérgicamente a ello aunque haya nuevos fusilamientos, que no los habrá porque la protesta adquirirá mayores proporciones que la anterior.

Aplausos en la minoría republicana.

Recuerda la marcha de las tropas de Madrid y dirige duras diatribas a la policía que con su actitud provocativa contribuyó a excitar más los ánimos.

Afirma que a la declaración de la huelga general y a los sucesos que luego se siguieron fué completamente ajeno el fundador de la Escuela Moderna.

El que el pueblo se dirigiera a quemar los conventos es una prueba de que en ellos se perjudicó a los trabajadores, estableciendo competencias industriales, y haciendo que se rebajara el precio de los jornales.

Para llevar a cabo aquella formidable protesta se ailaron los socialistas y los republicanos, y luego, en vista de la brutal represión del gobierno del señor Maura, surgió la conjunción republicano-socialista para defender la libertad que aquel tirano puso en grave peligro.

La alianza ha seguido luego, comprometiendo formalmente los que de ella formamos parte a impedir que el señor Maura vuelva a ocupar el poder, por considerarlo, peligroso para todo el país.

Otro escándalo maiúsculo

Al pronunciar Pablo Iglesias las anteriores palabras, se promueve un escándalo mayor aún que el ocurrido anteriormente cuando hablaba el señor Soriano.

Los conservadores llegan al paroxismo del furor, siendo secundados por algunos liberales.

La confusión es enorme y algunos diputados hacen ademanes de agredirse.

Se tarda mucho tiempo en restablecer el orden.

El señor conde de Romanones dice que la inmunidad parlamentaria no puede servir para que se llegue a los extremos a que ha llegado el orador socialista.

Pablo Iglesias insiste en sus afirmaciones y se reproduce el fenómeno alboroto.

El conde de Romanones dice que se delinque con tal actitud.

PABLO IGLESIAS: Quiero decir en el Parlamento lo que dije en la calle.

Los diputados republicanos tributan una ovación al orador.

Por otra parte los conserva oressiguen en sus protestas.

El conde de ROMANONES: Retire su señoría las palabras que ha dicho.

PABLO IGLESIAS: Si no me dejan explicar no retiro ni una sola palabra de las que he pronunciado.

Muy bien, en los bancos republicanos. El conde de ROMANONES: Que se lea el Reglamento.

Procede a la lectura el señor Pedregal y resulta que en él no se aclara nada respecto al incidente ocurrido ni puede hacerse nada en contra de Pablo Iglesias.

La agitación aumenta en proporciones tales que nunca se ha visto igual en el Congreso.

Habla el señor Canalejas y discurre en tono conciliador, siendo ovacionado.

Dice el señor Canalejas que comprende el apasionamiento a que se ha llegado por la cuestión que se debate; pero es preciso robustecer la autoridad del Presidente de la Cámara.

Exhorta a Pablo Iglesias para que retire las frases de su discurso que han sido causa del alboroto.

Interviene el señor Azcárate y advierte que aquellas palabras han sido pronunciadas en sentido supositivo, dando una interpretación exagerada.

Pide a la Cámara que no interrumpa a los oradores y que deje acabar el discurso.

Sigue Pablo Iglesias su discurso hablando de la represión maurista afirmando que aquello constituía una verdadera amenaza en contra de la libertad dando por resultado una gran indignación entre las masas.

La situación llegó a tal extremo y la indignación del pueblo contra la cruel política del señor Maura se exacerbó tan extraordinariamente que debía llegarse hasta el atentado.

Otra vez renace el escándalo en grandes proporciones.

PABLO IGLESIAS: No he hecho la apología del atentado ni he formulado amenazas; pero no puedo retirar ninguna de las palabras que he pronunciado. Si precisa iré ante los Tribunales y pasaré aun por ser expulsado de la Cámara; pero lo que he dicho lo sostengo, con todas sus consecuencias.

El señor CANALEJAS: Precisamente la inmunidad parlamentaria le libra de ser llevado a los Tribunales.

Interviene el señor Dato el cual logra terminar felizmente el incidente.

Continúa Pablo Iglesias su discurso tratando de la crisis del gobierno conservador y de la subida del señor Moret al poder.

Recuerda que el señor Maura declaró la implacable hostilidad contra aquel Gobierno y se extraña de que los conservadores que combatían con toda saña al señor Moret ahora aceptan al señor Canalejas que al parecer es más radical que aquél.

Afirma que los ministros señores Cobian y García Prieto no secundarán al señor Canalejas si es que de veras piensa éste hacer labor anticlerical.

Alude luego a las muchas y muy contradictorias declaraciones que lleva hechas el actual Presidente del Consejo de Ministros.

Cree que lo contenido en el mensaje de la corona se reducirá a palabras sin que se lleve nada a la práctica.

Trata de la cuestión social combatiendo lo dicho por el señor Canalejas.

Dice que la ley de jurisdicciones nos deshonra ante Europa.

Finalmente cree que por lo que respecta a la cuestión religiosa no se hará nada positivo, y con esto da por terminado su discurso.

Se levanta la sesión.

Después de la sesión

La reseña de la sesión del Congreso, que transmiten los corresponsales, resul-

ta palidísima ante lo que fué en realidad pues hubo momento en que aquello llevaba trazas de convertirse en un campo de batalla.

La mayoría de los comentaristas coinciden en que el señor conde de Romanones ha fracasado como Presidente de la Cámara.

El señor Canalejas actuó de verdadero Presidente, pues con su discurso echó gran cantidad de agua al vino y logró conjurar la catástrofe que hubiera sido colosal sin su intervención.

A la salida

Cuando el *leader* socialista salió del Congreso, una vez terminado su brillante y valiente discurso, los numerosos grupos que se hallaban situados por aquellos alrededores le tributaron muchos aplausos.

Ya comenzaba a formarse una manifestación y Pablo Iglesias se sustrajo a ella tomando un coche que le condujo a su domicilio.

La prensa

Los diarios de esta mañana dedican la mayor parte del espacio a reproducir y comentar el discurso del diputado socialista, el cual ha obtenido un gran triunfo.

Se van cumpliendo los augurios de que las actuales Cortes serían de las más batalladoras que haya habido.

Sigue la expectación.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas para el jueves día 28 del actual en el domicilio del Gerente, Infanta 24 empezando a las cinco de la tarde.

Se previene que el derecho de asistencia debe forzosamente acreditarse depositando antes de la Junta general las acciones en la caja de la Sociedad.

También se convoca para el mismo día y mismo domicilio, la Junta general extraordinaria, luego de terminada la ordinaria, para proponer a los señores accionistas la ampliación del capital social y la modificación de los Estatutos de la Sociedad. Y como para tomar acuerdo sobre dichos puntos deben estar representadas las dos terceras partes de dicho capital; dado caso de que no se reuniera número suficiente, queda de nuevo convocada la Junta general extraordinaria para el día siguiente, 29 de Julio, a las cinco de la tarde y en la que se tomará acuerdo, sea cual fuere el número de accionistas presentes.

Mahón 6 Julio 1910.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Mateo Seguí, Secretario.

COMPANIA AUTOMOVILES

DE CIUDADELA

A fin de dar cuantas facilidades estén a su alcance al público en general y al de Mahón en particular esta Empresa ha acordado establecer además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahón a Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes, saliendo de Mahón a las siete de la mañana y de Ciudadela a las cinco de la tarde. Ciudadela 1.º de Julio de 1910.—La Empresa.

PARA VENDER.—Lo está un huerto de recreo sito en Villa-Carlos, calle de San Ignacio n.º 15, con una puerta en la calle de Bellavista; contiene pozo en el que hay montada una noria, un aljibe y cochera.

También lo está un carretón con un borrico y todos sus arreos.

Informarán, San Ignacio 21, de dicho pueblo.

Tipografía Menorquina. (Castillo 25.—Mahón)

SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS - ESPEJOS

última novedad, se liquidan
Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

**Nuevo Taller de
carpintería y ebanistería**

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante á 5 pesetas palmo son de madera de pino, y á 4'75 si son de abeto. Se pintará y empapelará á domicilio á precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16

LA SUIZA

Joyería, Relogería, Platería y Óptica

Después de haber ampliado más mis artículos de Joyería, Relogería y Platería, he puesto á la venta un inmenso surtido de Óptica en lentes y gafas, en oro; oro enchapeado y nigel, montados al aire y en todas formas, con cristales de ROCA y de agua finos, igualmente para sol, con cristales amarillos, haumados y otros colores.

No dequís de visitar mi establecimiento y os convenceréis de mis géneros como también de los reducidos precios.

CALLE NUEVA, NÚM. 17 y 19. - MAHÓN

Agencia funeraria de Guillermo Llobera

Portal de Mar núm. 9

Este establecimiento se encarga de proporcionar á precios módicos y á quienes necesien de sus servicios, cuanto se relaciona con los de carácter fúnebre á cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplimentarlos con la mayor actividad y celo.

El Administrador de entierros don Pedro Prats domiciliado en la calle de la Plana n.º 24 recibe encargos para dicha Agencia.

OFICIAL CARPINTERO.—Se necesita uno que esté bien enterado del oficio, en la carpintería de Giménez, Arravaleta, 15.

ESTÁN PARA VENDER.—La casa n.º 12 de la calle de San Jerónimo y el huerto llamado de las «Basetas» sito en el camino Torre del Ramen el término de Ciudadela.

Informarán calle de Alcántara n.º 27 y calle del Beato Ramón n.º 8 en la referida ciudad.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la calle de Santa Ana, n.º 15, con jardín.

PARA VENDER.—Por ausentarse en breve, se venden muebles, dos pianos y algunos cuadros pintados al óleo. Calle del Comercio, 13.

PARA ALQUILAR ó VENDER un pinano cuerdas cruzadas. Informes: San José n.º 9, Mahón.

EN VENTA.—Lo está una extensión de terreno en Torret, de 21 barcillas, con casas, dos cisternas, era, establo y pajar. Informarán en Ne Xenxa, del término de Villa Carlos.

Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones á varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO.
INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

Librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento.

Se admiten encargos de toda clase de obras, lo mismo si son editadas en España que en el Extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

Musica

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos e Partituras e Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

Zarzuela

Partituras y piezas sueltas

- | | |
|-------------------------|-----------------------------------|
| Lleó.—El método Gorrir. | Serrano.—La alegría del batallón. |
| —Los hombres alegres. | Penella.—Las gafas negras. |
| —La República de amor. | —Corpus Christi. |
| —Ninfas y sátiros. | —Día de Reyes. |
| | —Pura la cantaora. |

Piezas de concierto

- Aragón.—Letra de José Zaldívar, música de V. Costa Noguera.
Las pastorcitas.—Pieza muy fácil á cuatro manos, por Andrés Torrents.
Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas *El perro hús, Moros y cristianos, El iluso Cañizares, Biblioteca popular, Musetta, La República del amor, El Trébol, La taza de té, La mala sombra, San Juan de Luz* y otras.

Papel pautado de todas clases.

Taller de Escultura Decorativa

DE

Domínguez Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección á precios convencionales.

Prontitud en los encargos

Calle del Bestián, núm. 17.—MAHÓN

Nueva Tertulia Ciclista DE Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan á precios económicos.

REMININGTON
La primera máquina de escribir que se conoció

La mejor marca del mundo

Última palabra de la mecánica en máquinas de escribir

Para referencias y cuantos datos se crean necesarios dirigirse á D. JUAN BAÑA LOPEZ

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,

LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



CALLE NUEVA, 32.—MAHÓN.

RÉGIMEN MUNICIPAL

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL

de 15 de Noviembre de 1909

y la

LEY MUNICIPAL

de 2 Octubre de 1877

con las disposiciones complementarias para su aplicación, comentadas con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Galvez Holguín, ex diputado á Cortes por Madrid, y don Juan Bautista Catala Gaviala, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESETAS.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Para los plateros

En la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25, se venden estados para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda el resumen de la cuenta corriente de las cantidades de plata en pasta.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle del Alba n.º 7. Informes, Gracia, 15.

PARA ALQUILAR.—Lo está la tienda de la calle Dayá núm. 1, por traslado de la dueña á la Plaza Arravaleta número 7. Razón en la misma casa y número 3.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

RELOJ ORIÓN AFIRMACIÓN CRONOMETRICA

VÉNDESE EN LAS RELOJERIAS